

Minas, 20 de junio de 2016.

**RESOLUCION N° 050/2016.**

Visto: la licencia que solicita la Sra. Edil María Olmedo al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el 21 de junio al 5 de julio de 2016 inclusive.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno concédese la licencia solicitada por la Sra. Edil María Olmedo.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente preferencial Sr. José Alberto Vigo por el término de dicha licencia.

Alcides R. Larrosa

Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis

Secretario Interino